

LA REPÚBLICA DE COREA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ACUERDAN RETOMAR NEGOCIACIONES COMERCIALES BILATERALES El 8 de agosto de 2007, la República de Corea y los Estados Unidos Mexicanos acordaron oficialmente retomar sus negociaciones comerciales para alcanzar un Tratado de Libre Comercio. En comparación con el Acuerdo Estratégico de Complementación Económica sobre el cual ambos países habían avanzado anteriormente, el TLC tiene como objetivo obtener un grado más alto de liberalización en todos los sectores, cubriendo un rango de áreas más amplio. Después de diversos contactos bilaterales de alto nivel, que comenzaron en julio de 2007, ambas partes acordaron que sería mutuamente benéfico retomar el proceso bilateral para negociar un TLC, que cubra sustancialmente todo el comercio entre Corea y México. Posteriormente, Corea y México realizaron, respectivamente, los procesos internos necesarios para reactivar las negociaciones y finalmente acordaron alcanzar un TLC de alto nivel y con cobertura amplia. La próxima negociación se espera llevar a cabo a finales de septiembre u octubre, después de hacer las consultas preparatorias a nivel técnico en el mes de agosto. Considerando que Corea y México están comprometidos a alcanzar un TLC de alto nivel y con cobertura amplia, se espera que la conclusión de un tratado de libre comercio entre Corea y México contribuya considerablemente no sólo a expandir los beneficios económicos para ambos países, sino también a fortalecer la estrategia de México y Corea en Asia y en América, aumentando la asociación estratégica, bilateral y política entre ambos países.